

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
(Periodo Anual de Sesiones 2020-2021)

ACTA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA MARTES 09 DE JUNIO DEL 2020

I. APERTURA

En Lima, en Sesión Virtual Plataforma Microsoft “TEAMS” del Congreso de la República, siendo las 11:02 horas, con el quórum reglamentario y bajo la Presidencia del señor Congresista Omar Merino López, se inicia la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Salud y Población.

Con la asistencia de los congresistas Titulares: Arapa Roque Jesús Orlando, Yessy Nélida Fabián Díaz, María Teresa Céspedes Cárdenas, Miguel Ángel Gonzales Santos, Hipólito Chaiña Contreras, Tania Rosalía Rodas Malca, Widman Napoleón Vigo Gutiérrez, Jorge Luís Pérez Flores, Luís Felipe Castillo Oliva, Absalón Montoya Guivin. Accesitaria: Fernández Flórez Matilde.

II. DESPACHO

- El PRESIDENTE da cuenta a los congresistas sobre la agenda de la presente sesión que se ha remitido a sus correos electrónicos, si hubiera algún congresista que requiere una copia de la agenda pueden solicitarle a la secretaria técnica de la comisión.

III. INFORMES

- El PRESIDENTE de la comisión informa que, a llegado el oficio N° 324-2020-2021-ADP/CR de Oficialía Mayor dando cuenta que; la sesión virtual del pleno del congreso celebrada el 04 y 05 de junio se acordó la conformación de la Comisión de Salud y Población, que sale como accesitario el congresista Jorge Vásquez Becerra.
- El PRESIDENTE de la comisión informa que; por acuerdo de la comisión se solicitó mediante el oficio N° 099-2020-2021-CSP/CR, de fecha 19 de mayo del 2020 el retorno de la agenda del pleno de los proyectos de ley N° 81, 1241 y 1492, recaídos en el dictamen que propone modificar el Decreto Legislativo N° 1154 que autoriza los servicios complementarios en salud, pedido que se realizó en el pleno del Congreso el día 28 de mayo, que se encuentra en el cuarto intermedio, y la asesoría Legal de la comisión viene elaborando un texto sustitutorio con el fin de mejorar el dictamen y se ha sustentado en el pleno, si consideran pertinente pueden hacer llegar su propuesta de manera escrita a la comisión sobre el tema materia de informe.
- El PRESIDENTE informa que, el sábado 06 y 07 de junio se realizó visitas inopinadas a diversos establecimientos de salud como de MINSA y ESSALUD en la región de Huánuco con las congresistas Yessy Nélida Fabián Díaz, Eduardo Geovanni Acate Coronel de la comisión de salud y los

congresistas Luzmila Pérez Espíritu (Huánuco), Robertina Santillana Paredes (San Martín), realizamos diversas inspecciones, hemos recogido algunas propuestas para la reforma del sector salud, y visitamos la provincia de Tingo María con una reunión con las autoridades de la provincia, directores de salud del MINSA nos hicieron llegar requerimientos y agradecimientos a los integrantes de la comisión de salud por aprobar las diferentes Leyes a favor del sector.

- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, informo que en la región de La Libertad los hospitales del nivel III ya colapsaron, el hospital regional docente de alta complejidad de salud, el hospital Víctor Lazarte y el hospital de Belén, los últimos hospitales no fueron designados para pacientes Covid-19, los centros hospitalarios de salud periféricos también están atendiendo a pacientes Covid, habiendo un problema grande con los centros de primer nivel no están aptos para atender a pacientes por la escasa demanda de oxígenos, bolsas de reservorios que tienen que ser designados a lugares seguros, la provincia de Ascope tiene serios problemas con las pruebas y diagnósticos; en la ciudad de Pacasmayo el hospital tiene dos módulos prefabricados que están colocando a los pacientes en la calle, pese tener un hospital con treinta camas que debe ser el soporte para esta ciudad, en la provincia de Chepén existen problemas con los pacientes Covid, por la ausencia de medicamentos, equipos de protección, pruebas moleculares, la misma suerte corre con la ciudad de Guadalupe, existen pedidos de los médicos de cuidados intensivos del hospital regional solo tienen 17 ventiladores, me comentaron que los medicamentos están escasos y esto es un obstáculo para la atención de los pacientes críticos.
- La CONGRESISTA María Teresa Céspedes Cárdenas, informo he remitido el oficio N° 0071-2020-2021-MTCC/CR., solicitando la invitación del Jefe del Instituto Nacional de Salud a fin de que informe sobre las denuncias realizada sobre el cobro exorbitante a los pacientes por parte de las clínicas privadas en vista que la INS entrego en forma gratuita y nos dé cuenta, habido muchos pacientes que han muerto sin saber si han tenido Covid, otros llegaron cuando estaban en situación grave a los hospitales cuando lo diagnosticaron, en varios lugares de salud que los pacientes asistieron no contaban con el personal y no los tomaban la prueba, es lamentable que el INS haya entregado en forma gratuita a las clínicas privadas, informo que he enviado el oficio N° 0073-2020-2021-MTCC/CR, al Dr. Carlos Manuel Acosta Superintendente Nacional de SUSALUD, para que nos informe sobre las sanciones establecidas sobre las denuncias de cobros excesivos de las clínicas privadas.
- El PRESIDENTE informa que los oficios N° 0071-2020-2021-MTCC/CR y N° 0073-2020-2021-MTCC/CR, ha sido enviado a las respectivas instituciones públicas, en la presente sesión ordinaria participaron el Dr. Cesar Cabezas del Instituto Nacional de Salud, Dr. Alejandro Langberg la Rosa presidente de la Asociación de Clínicas Particulares del Perú y el Dr. Carlos Manuel Acosta de SUSALUD.

- El CONGRESISTA Miguel Ángel Gonzales Santos, para informar en los últimos días hemos hecho la tercera visita al Hospital Carrión y es el más grande e importante de la región Callao, nos entrevistamos con el Director del nosocomio y con la alta plana de médicos ante una serie de preguntas me informaron que no existía desabastecimiento de medicinas salvo de oxígeno como ocurre en todo el país, sin embargo cuando visitamos las instalaciones de la atención de los pacientes Covid, fue una sorpresa que muchos de los pacientes y familiares se acercaron con receta médica en mano para decirme que no había medicamentos, que les mandaban a comprar los medicamentos en las boticas ubicadas frente al hospital, es una ineptitud y mienten con la información, existe muchas irregularidades y en condiciones nada bueno en el tratamiento de los cadáveres esto no puede pasar desapercibido, como fuera poco en el mes de abril se otorgó como el hospital de contingencia con la dirección regional de salud y no funciona hasta la fecha, existen 24 camas desperdiciadas, es terrible la construcción de las carpas instaladas en el patio del hospital Carrión está mal ejecutado, informo esto porque existe ineficiencia, inhumanidad en el tratamiento a los pacientes Covid, sin embargo hemos tenido al gobernador regional del Callao y a la directora regional de salud en la comisión de fiscalización hace unos días, mencionaban que en el callao se estaba trabajando bien pero las pruebas son evidentes, para ello vamos emitir un informe y alcanzar a la comisión de salud para ver la situación en la que está pasando los hospitales en el Callao.

IV. PEDIDOS

- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, Por intermedio de la presidencia de la comisión de salud solicito hacerle llegar una carta al Ministro de Salud sobre el suministro, mascarilla KN95, en los centros de salud que visité en el envoltorio de la mascarilla dice uso no médico y la razón y causa del porque no pagaron los bonos a los profesionales de la salud, sobre el oxígeno medicinal hasta la fecha no hay nada, se publicó el Decreto de Urgencia N° 066 solo señala sobre como establecer medidas y presupuesto, dice montos por 84 millones para el gasto de un solo rubro, mencionan al ministerio de transportes y comunicaciones por un millón ochocientos ochenta y siete mil, once millones doscientos cuarenta mil para el Ministerio de Salud para que financie en instalaciones de redes y mantenimiento de plantas generadoras, pasaron 80 días y no tiene la independencia el ministerio de salud, solo se reúnen la MINSA con la FFAA, el ministerio de salud debe ser ejecutora; por otro lado nosotros somos un país minero por excelencia, no puede ser que nuestros pacientes se mueran en los hospitales por falta de oxígeno, sin embargo el ejecutivo designa millones para la comprar de oxígeno, será difícil conversar con las empresas siderúrgicas y metalúrgicas para ver cuántos balones se puede procesar, tenemos empresas en Chimbote, La Oroya, La Libertad, no es justo que nuestros hermanos estén muriendo por falta de oxígeno, por intermedio de la presidencia solicito se gestione ante el ministerio de salud para que canalice un dialogo de compromiso con las empresas y así trabajen en tres turnos para que elaboren oxígeno y ser distribuidos en los centros de salud,

en mi visita a las instituciones de salud me dicen que solo cuentan con un solo balón de oxígeno.

- La CONGRESISTA María Teresa Céspedes Cárdenas, solicito que se cumpla el contenido de la agenda de la estación del orden del día.
- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, es con respecto a un audio que está circulando en los medios de comunicación de la presidente ejecutiva Fiorella Molinelli, sostiene que entre gallos y media noche hemos aprobado proyectos de inconstitucional, solicito por intermedio de la presidencia de la comisión de salud coordinar ante el presidente del congreso deslindar acusaciones vertidas por la funcionaria publica, somos un congreso de elección popular.
- El CONGRESISTA Absalón Montoya Guivin, es con respecto a la señora Molinelli es indignante y reprochable, puesto que venimos haciendo es en beneficio de los trabajadores y esto no es una situación de ayer, es de años que hemos venido reclamando e hicimos lo que teníamos que hacer, la actitud de la señora demuestra que Essalud seria su feudo y no vamos a tolerar y ella debería de priorizar la primera línea de defensa que son los profesionales de la salud, por otro lado hacer llegar la preocupación de muchos trabajadores del sector salud del MINSA de la parte administrativa, ver sus derechos laborales y canalizar los proyectos de ley para su nombramiento.

V. ORDEN DEL DIA

- El PRESIDENTE, se le hizo llegar los oficios para los señores Nelson Eduardo Shack Yalta Contralor General de la Republica, Dr. Cesar Cabezas Gonzales Director del Instituto Nacional de Salud, y al Dr. Alejandro Langberg la Rosa Presidente de la Asociación de Clínicas Particulares del Perú, quienes expondrán su opinión sobre el cobro que habrían realizado algunas clínicas privadas por las pruebas de descarte para Covid-19, las cuales se procesarían de manera gratuita en el Instituto Nacional de Salud, en el marco de la visita de control realizada por el OCI del INS.

El Sr. Nelson Eduardo Shack Yalta Contralor General de la Republica envió el oficio N° 00383-2020-CGR, quien solicita reprogramar su participación indicando fecha y hora,

En representación de la Asociación de Clínicas Particulares del Perú damos el uso de la palabra al Sr. Vice Presidente Miguel Noe Ramírez.

- El PRESIDENTE, señor secretario técnico, darle pase al Sr. Vice Presidente Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares del Perú.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, buenos días a todo los presentes, agradezco por la invitación ante el congreso quisiera repetir un poco lo que es la asociación de clínicas,

es una asociación que reúne a diversos establecimientos del sector privado con el fin de contar una representación gremial para el mejoramiento de los servicios para los usuarios, no obstante no ejercemos ni administramos, cada uno administran los asociados, es importante también mencionar que las clínicas están trabajando a una capacidad de 50%, aproximadamente otras más y otras menos, no hay atención ambulatoria y consulta médica, recién se están tomando en forma limitada, aquí también tenemos un problema con pacientes, hay pacientes que no son de urgencia y pueden pedir urgencias que se requiere cirugías, un paciente con dolor no puede esperar meses para una cirugía, todos intentamos sumar y trabajar juntos, no podemos estar dispersos al final es la población quien va sufrir, en ese sentido la asociación viene trabajando con el comando Covid, también tenemos a los laboratorios privados como hemos visto el día de ayer procesan un 42% de todas las pruebas moleculares es hace 17,000 mil de pruebas que han sido procesadas por nosotros, por el lado de las clínicas tenemos casi 500 pacientes Covid del sector público que han ingresado por emergencia, que no está considerado el intercambio prestacional, adicionalmente no debemos generalizar tenemos diversas clínicas que han cobrado diferentes montos hay clínicas que han cobrado de 50 a 90 soles por la atención, pero no han cobrado por el procesamiento de la muestra, si han cobrado en exceso tendrán que explicar sus razones de hecho el costo del personal y otros han cambiado, sabemos todos que esta difícil de conseguir y hay algunos países que se quedan con las cosas que están viniendo, hay que entender también los diferentes costos de las atenciones, el **primero** es la muestra en sí, y el procesamiento de la muestra, la cual el acatamiento es gratuito hecha por el INS, sobre todo al inicio del procesado, el **segundo** es la toma de la muestra donde se usa personal, MPPS, medio de transporte donde se guarda la muestra para ser enviado, el **tercero** es la consulta médica, los laboratorios dimero D y de sangre, imágenes como una tomografía para confirmar el Covid y en algunos casos el seguimiento de las consultas son tres puntos totalmente diferentes, hasta ahora no se ha evidenciado que se cobró por la toma de las muestras, si han cobrado más o menos deben ser sancionados de acuerdo a Ley, finalmente aquí tratamos de sumar, ayudar a la población estamos en una crisis y deberíamos de sumar esfuerzos y no separarnos, si hay alguna institución que está trabajando mal, SUSALUD debe sancionarlo, si algo deberíamos de llevar es no generalizar tenemos muchas clínicas que están trabajando muy bien y si alguna no lo hace, debe ser sancionada en eso estamos de acuerdo, muchas gracias por su atención.

- El PRESIDENTE, señores congresistas los que tienen algún interrogante que formular al Sr. Miguel Noe Ramírez de la asociación de clínicas particulares pueden hacerlo.
- El CONGRESISTA Absalón Montoya Guivin, el Sr. Miguel Noe Ramírez ha expresado que estamos en una situación para sumar, también ha mencionado que se tiene que investigar, hay hechos bastante claro y están documentados algunas clínicas y esto no es solo la situación de ahora, esto viene de mucho tiempo, entendamos que las clínicas son negocios, no es un

servicio solamente y hay que tenerlo claro, y conozco como médico, nunca ha existido el efecto solidario, si es un llamado de atención a las clínicas y preguntarle como asociación ¿de qué manera una clínica puede contribuir en este momento para la prestación de servicio de muchas personas que lo requieren puesto que las colas son inmensas en las instituciones del estado tanto como en Essalud y MINSA?, pero las clínicas usted lo ha expresado están a su 50% de su capacidad, ¿hay alguna particularidad que podemos contribuir en cuanto a la Legislación de las clínicas que puedan contribuir con esta prestación de servicio para aquellos realmente lo necesitan justamente en épocas de pandemia y desastres?.

- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, en efecto estamos en 50% algunas más y algunas menos, recordemos gran parte de la atención de las clínicas es el sistema ambulatorio, tiene una función limitada los pacientes Covid, esto se puede manejar dependiendo de la clínica, hay que tener áreas separadas y otros más, como estamos ayudando ya lo mencionamos tenemos casi 500 pacientes Covid del sector público que han ingresado por emergencia y están siendo atendidos por ahora al costo de la clínica, hemos venido trabajando con el SIS, con el tema del servicio prestacional para poder ayudar con las que tienen capacidad pero eso se está moviendo un poco lento, las clínicas son una empresa y tienen costos, hay algunas que apoyan y no han cobrado las tomas de muestras, esta ayuda es limitada por lo que en algún momento se queden sin financiamiento, las entidades financieras no son eternas, entendemos que el lado público están saturados y el lado privado también están lleno en el tema Covid, trabajemos juntos porque estamos contra el tiempo para poder ayudar a la gente.
- El CONGRESISTA Absalón Montoya Guivin, en relación a las pruebas nos hemos documentado, hay muchas clínicas que han cobrado sobre todo en algunos pacientes que han sido sometido a cirugía en emergencia y urgencia, como un requisito se estableció la prueba del Covid y han sido cobrados hasta 800 soles y he visto de muy cerca, ahora que hemos visto algunos han sido gastos operativos, algunos se han excedido; de qué manera se puede influenciar para que estas personas que han pagado no sean perjudicados, en todo caso la actitud correspondería a las mismas clínicas o la intervención de SUSALUD.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, efectivamente en cirugías de urgencias y emergencias se hace las pruebas por protección de los demás pacientes y del personal médico que también tenemos bajas y evitar más bajas, de que si son altas o son bajas como asociación podemos apoyar identificando las clínicas con la ayuda de SUSALUD y podemos conversar con ellas y no podemos sancionarlas y SUSALUD puede investigar el tema y aplicar sanciones.
- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, es lamentable en plena pandemia se haga negocios con la salud, clínicas privadas usufructúen con precios exorbitantes, inclusive pedían 52 mil soles como anticipo en una

atención de Covid-19, eso ocurrió en la Región La Libertad, intempestivamente se dio el decreto de urgencia que beneficio a las clínicas donde los eximían de toda responsabilidad, no puede ser que el sector privado se aproveche del débil sistema de salud que ha sido alimentado por este gobierno y hoy se están llenando los bolsillos, es cierto que tienen gastos y no es justo que cobren demasiado, 500 soles por tomar la prueba molecular es algo que el estado le ejecuta con sus trabajadores del instituto nacional de salud, hay que preguntarle si por cada paciente se cambian de indumentaria por eso es la que cobran sumas altas, para mí es lamentable estar presente en esta reunión porque el responsable no ha venido el Sr. Alejandro Langberg la Rosa, es una burla y no tiene sentido, tiene que venir aquí y no podemos permitir que representantes venga a la majestad del congreso.

- EL VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, para iniciar somos una asociación y tenemos un consejo y somos muchos miembros, mi persona es vicepresidente de la asociación de clínicas y por tal vengo representándolos, respecto al cobro hay tres puntos no es que se está cobrando por el procesamiento, se está cobrando por la toma de la muestra, consulta médica, por el laboratorio si eso es mucho o es poco tendrá que verlo SUSALUD, no estaríamos de acuerdo nosotros tampoco como asociación que se esté cobrando en exceso porque estamos en una época de pandemia y todos debemos de sumar, en ese sentido los EPP pueden en algunos casos se estén usando en el área de emergencia ambulatoria tomando una prueba detrás de otra y si el paciente está en su cuarto lo más probable que el trabajador de laboratorio se tiene que poner el traje y entrar y tomar la muestra y botar el traje que es descartable, en esos casos si hay un uso mayor, por eso es que mencionamos que SUSALUD investigue que se vea caso por caso y no son todas las clínicas y serán sancionadas nadie está hablando en contra de eso queremos apoyar y en eso estamos.
- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, es de dominio público y lo han difundido en los medios de comunicación, el monto que asciende a 500 nuevo soles, en ninguna parte dice que se incluye la tomografía, tiene que saber aceptar y de las clínicas su objetivo es ganar dinero, nadie está en contra de un cobro, pero tiene que ser un cobro justo, sería bueno saber cuánto pagan a sus médicos y con cuántos están tercerizando que los pagan por horas, saber cuántos de los médicos, enfermeras son maltratados por las clínicas.
- EL VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, no puedo decir nada sobre el sistema público ese tema es para otro momento, ni nosotros, ni ustedes son responsables, respecto a nuestro personal nosotros contamos con todo los EPP, nuestros médicos nos exigen darles los mejores protecciones y se les estamos dando, estamos protegiendo al personal, estamos respetando a los médicos y al personal eso no debe haber ninguna duda y si no lo están haciendo es potestad de SUSALUD tiene que sancionar, no estamos en contra de eso.

- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, sería lamentable cobrando tanto a los pacientes no estarían protegiendo a su personal y es un sector privado.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, no habido ninguna pregunta, si todos estamos juntos, si hay oxígeno, en algún momento puede faltar, habrá estrategias que tomar, estuvimos escuchando de una planta de La Oroya ya será activado para tener más oxígeno, escuché también que una congregación puso una planta en Loreto que también fue promovido por la gente lo cual es bueno, trabajemos juntos no nos estemos poniendo piedras en el camino y los que se salgan del camino serán sancionados.
- El CONGRESISTA Jesús Orlando Arapa Roque, quería preguntarle al señor Ramírez ¿cuánto es la cantidad acumuladas hasta la fecha de las pruebas rápidas y las pruebas moleculares realizadas por las clínicas a nivel nacional?, ¿Cuánto de importe representa esto? Y sabiendo que el costo de las pruebas nunca debió ser cobradas, ¿Qué acciones están tomando para devolver y resarcir a los ciudadanos?
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, nosotros como asociación de clínicas no manejamos el número de pruebas rápidas y de pruebas moleculares que se están haciendo, tengo entendido que todo se reporta al INS, sobre todo las pruebas moleculares, lo que puedo decirles que los laboratorios privados han hecho mas de 17,000 mil pruebas moleculares asta la fecha y esto ha sido presentado a SUSALUD, en cuanto a devoluciones si alguien a cobrado por una prueba que es gratuita deberá de devolver más allá de la sanción que pudo tener eso le corresponde a SUSALUD, no generalicemos permitamos a SUSALUD hacer su trabajo.
- El CONGRESISTA Jesús Orlando Arapa Roque, lo que no ha respondido es cuanto es la cantidad que representa de las pruebas rápidas y moleculares y dice que es 17,000 mil, para saber cuánto es el importe a nivel nacional.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, si, las 17,000 mil son las pruebas que se procesan en los laboratorios privados de las clínicas, es aproximadamente de un precio referencial de 359 soles, los números exactos nosotros no lo manejamos como asociación de clínicas.
- El CONGRESISTA Jesús Orlando Arapa Roque, presidente solo para repreguntarle no hay una acción por parte de las clínicas privadas y laboratorios para que puedan subsanar y devolver esos montos que nunca debieron cobrarse.
- El PRESIDENTE, indico al Sr. Miguel Ramírez que en realidad tengo el informe de la OCI no son 17,000 mil muestras me hubiera gustado que el

presidente de las clínicas privadas esté presente en realidad la OCI informa que es 19,749 muestras.

- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, efectivamente yo hablaba de las muestras procesadas por los laboratorios privados que la exposición de SUSALUD mostraban un poco mas de 17,000 mil asta el 06 de junio, lo que menciona la OCI es de 19,749 pruebas que salieron de clínicas privadas hacia el INS son dos hay que diferenciar que son dos números diferentes, sobre las devoluciones de ser el caso deben ser devueltos nadie esta diciendo que no, porque nadie debe haber cobrado con una prueba que era gratis, diferenciamos los tres puntos (procesamiento de prueba, toma de prueba y servicios anexos) como laboratorio de prueba.
- El CONGRESISTA Jesús Orlando Arapa Roque, para terminar muchas veces las invitaciones a los funcionarios termina siendo un himno al vacío, no hay soluciones concretas, en nuestra comisión debería haber venido a decirnos la cantidad de pruebas no cobradas y cuanto es el costo, lo que el pueblo quiere son acciones, para lo sucesivo queremos resultados.
- La CONGRESISTA María Teresa Céspedes Cárdenas, lamento la no presencia del presidente de la asociación de clínicas privadas del Perú, saludo al representante de la asociación sr. Ramírez, tiene que haber un trabajo articulado en la comisión para el beneficio de todo los peruanos, quería preguntarle cuantas pruebas ha realizado el MINSA y cuantas pruebas ha realizado a la fecha, el problema es que a las personas se les negaba realizar las pruebas en el MINSA, cual es el mecanismo que tienen como institución privadas para facilitar, conozco un caso que eran 5 integrantes de una familia y uno de ellos tenía todo los síntomas como lo tiene el Covid, por exigencia vinieron hacerle la prueba y salió positivo, los demás integrantes de la familia pidieron que se les practique la prueba y los negaron porque no tenían los síntomas, en su desesperación se fueron a la clínica privada y no tenían las condiciones económicas se prestaron dinero, la clínica les cobro por cada integrante 550 soles, en un instante pagaron 2,200 soles, no es que se cambiaron a cada rato la indumentaria, ustedes son los bendecidos en este Covid, ustedes si tienen por mayor, pero la MINSA los niegan porque no tienen, quiero saber cual es el mecanismo para llegar al INS y adquirir las pruebas gratuitos, quiero decirle lo siguiente hay alguna política humana con enfoque al Covid-19, por tratarse de una emergencia nacional, hay miles de peruanos que han perdido la vida, y otros países han tomado otras medidas intervencionistas a favor de la vida y salud que es un derecho constitucional, cuantas camas disponibles en UCI cuentan las clínicas de Lima, Loreto, Piura y Lambayeque Sr. Ramírez.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, en las clínicas los médicos siguen los protocolos establecidos MINSA ha entregado una cartilla en eso aplica poner las muestras de acuerdo a los protocolos si el medico lo considera lo hace, a los asintomáticos no se les toma las muestras, en el punto como apoyamos

tenemos 500 pacientes hospitalizados que han entrado por emergencia y son pacientes que no están pagando y están siendo atendidos, de igual manera como un paciente que paga, en cuanto a las macas UCI esa información lo maneja el comando Covid no tengo en la mano.

- La CONGRESISTA María Teresa Céspedes Cárdenas, efectivamente acaba de decir MINSA tiene que seguir un protocolo para hacer el descarte de la prueba, que fácil para usted verdad, ustedes si pueden conseguir la prueba molecular del INS, si la MINSA sigue un protocolo, ustedes no siguen un protocolo, la parte privada es inhumano, insensible, dios no quiera que le toque a un familiar de ustedes, como se les escapa la vida, ahorita no hay oxígeno eso es triste señores de las empresas privadas.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, solo para aclarar las pruebas, todas van al INS, solo no van los que trabajan en laboratorios particulares.
- La CONGRESISTA María Teresa Céspedes Cárdenas, gracias señor presidente ahí quedo todo.
- El CONGRESISTA Miguel Ángel Gonzales Santos, saludo la presencia del Sr. Ramírez de la asociación de clínicas particulares la mas grande e importante del gremio empresarial de clínicas privadas, me sorprende la poca información que el señor esta brindando, los cobros excesivos en atenciones es una realidad tenemos múltiples testimonios, la negación de hacerse las pruebas a las personas es también real, de los condicionamiento para hacerse las pruebas igual, las respuestas que le corresponde a SUSALUD, quizá, probablemente, esto evidencia que no tienen la voluntad de corrección del problema de parte de la ACP, mi pregunta es se están conversando y se han detectados cuantas clínicas son que han cometido estos cobros irregulares, cuantas denuncias se ha hecho, ustedes como asociación informan a SUSALUD cuando detectan estas irregularidades, que tipo de articulación tienen ustedes con SUSALUD para corregir estos problemas.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, respecto a las denuncias, nosotros no denunciarnos, somos un gremio y vemos los temas diferente con los asociadas, si detectamos algo podemos ver que esta pasando, asta ahora todo los comunicados que hemos tenido de las clínicas implicadas están negando de haber cobrado por el procesamiento de la muestra, en la medida de SUSALUD nosotros como asociación tenemos reuniones cada cierto tiempo, vamos coordinando acciones porque a todos nos interesa que el sistema funcione, nadie quiere limitar su responsabilidad, la mayoría queremos ayudar, quien tenga culpa tendrá su sanción y estamos apoyando con los 500 pacientes.
- El CONGRESISTA Miguel Ángel Gonzales Santos, me gustaría saber cuántas clínicas tienen pacientes infectados pro Covid, es lamentable que no tengan datos exactos, una institución tan grande y que representa a todas

las clínicas privadas me parece increíble que no tenga esos datos, usted nos habla de acciones sería bueno escucharlas bien concreto y mejorar el problema que existe.

- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, las clínicas involucradas están en la OCI, es un grupo de clínicas aparentemente han cobrado en exceso, SUSALUD seguramente estará viendo a ese grupo y a otras clínicas, nosotros también tendremos que conversar con ellos para ver que esta pasando, hay que esperar los descargo y e ese sentido se aplicara lo que tienen que ser, mientras tanto los otros tienen que estar avanzando, si cojeamos el virus nos gana.
- El PRESIDENTE, Sr Miguel Ramírez en el contexto catástrofe de diferente origen desastres, guerra y las pandemias se debe mostrar la solidaridad frente a la desgracia, peor como la usura y el abuso del poder existe un debate permanente ético y moral entre la salud y derecho, la salud como negocio mas aun en este contexto, el crimen de lesa humanidad y como legisladores podeos defender la vida y la salud de nuestros ciudadanos, ya no son el fin supremo de la sociedad lo contrario nos convertiría en cómplices de los mercaderes de la salud, Sr. Ramírez le hago una lectura de una factura emitidas por tantas clínicas y supervisadas por el órgano de control interno donde se evidencia el costo que se realiza de los laboratorios para el procesamiento de las muestras de prueba molecular y dice en uno de los ítems como es posible uno de los respiradores N5 lo valorizan en 178.43 soles, un guantes quirúrgico 9.50 soles, el medio de transporte a 21.18 soles, de acuerdo a las conversaciones con los diferentes laboratorios ellos nos indican las clínicas por su procesamiento los cobran por encima de 350 soles, esta factura que tenemos en la mano no indica el cobro del procesamiento en total cobran 576.61 soles, si agregamos congresistas el procesamiento que realizan los laboratorios de las clínicas de 350 soles, estaríamos hablando de 926.61 soles, más el IGV estaríamos hablando mas de 1,000 soles, no es posible que las clínicas se estén aprovechando en esta situación sanitaria y es lamentable que el sr. Langberg no esté presente y usted solo diga que SUSALUD se encargue, veremos o trabajaremos juntos sería bueno Sr. Ramírez trabajar juntos el estado con las clínicas privadas, estaremos sacando proyectos de ley a favor del pueblo, que estos laboratorios en situación de estado de emergencia pasen para la utilización del estado, no esperemos legislar en este tema Sr. Ramírez, mi pregunta en el marco de la pandemia cuantos pacientes han recibido derivados del sector público, existe alguna tarifa por el intercambio asistencial publico privado Sr. Ramírez.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, ya tengo la información de la UCI, tenemos 1,072 pacientes con ventilador, 166 con ventilador disponible, en el privado son 232 ocupados, respecto a la factura es correcto y la empresa responsable tiene que explicarla no por eso vamos a generalizar a todas las clínicas del sector privado, definitivamente no son todas, nosotros decimos que SUSALUD debe ver este caso, la asociación no puede sancionar, podemos llamar la

atención, nosotros podemos apoyar más allá no podemos hacer y quien tiene que explicar es cada clínica de manera individual, sobre el SIS se ha estado avanzando en un tarifario pero no están firmados los acuerdos faltan algunos detalles, sin embargo hay casi 500 pacientes que están siendo atendidos son del sector público muchos de ellos del SIS o no tienen seguro que pertenecen al SIS.

- El PRESIDENTE, Sr. Miguel Ramírez, como dice usted es cierto la factura que tengo en la mano y es la mas baja que esta cobrando en esta factura a diferencia de otras clínicas, los laboratorios cobran por encima de 350 soles y otras clínicas estarían cobrando por encima de 1,500 soles por el procesamiento de una prueba molecular, como comisión de salud vamos a investigar, tenemos información que el costo promedio de hospitalización de pacientes Covid-19 superan los 100 mil soles en el sector privado, toman en cuenta algún criterio en el cobro de estos pacientes por las aseguradoras o algún porcentaje están recibiendo, en el pago de los profesionales de salud se ha incrementado en esta pandemia.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, los seguros privados tanto como los EPS y los privados están cubriendo a sus asegurados, en el costo de la UCI puede variar de una clínica a otra, y hay que considerar todo el equipo incluido al ventilador, estamos hablando que los equipos son extremados caros y sensibles, 100 mil soles puede ser relativo, puede ser bajo dependiendo la instancia, un paciente que esta 7 días no es igual con un paciente de 30 días no es comparable decir 100 mil soles, una UCI es cara, no podemos decir otra cosa y podemos comparar con el precio de otros países esa es la realidad, desde el punto de vista solidario 500 pacientes están siendo atendidos con la misma calidad de un paciente privado, con respecto del intercambio ocupacional seguimos viéndolo es difícil porque son dos realidades diferentes por el lado público se costea diferente.
- El PRESIDENTE, en realidad no han sido todas las preguntas Sr. Ramírez, pero bueno usted esta hablando de cuidados intensivos y nosotros estamos hablando de pacientes hospitalizados no en unidades de cuidados intensivos que han superado los 100 mil soles, de igual forma gracias por su intervención.
- El CONGRESISTA Luís Felipe Castillo Oliva, al señor Ramírez en representación de la asociación de clínicas privadas en el mismo sentido, indignado por la forma abusiva de proceder de las clínicas privadas creo que SUSALUD tiene que actuar y evaluar los presuntos cobros de todas las áreas de las clínicas, quería decirlo directamente a la asociación de clínicas privadas; que planes solidarios está desarrollando la asociación de clínicas privadas y se ha puesto en marcha para favorecer a la población mas afectadas, si hablamos de solidaridad hablamos de perjudicarnos, así como lo hacemos todos, también esperamos de las clínicas privadas esa practica solidaridad que es un principio en esta pandemia del Covid-19.

- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, mencionando nuevamente sobre los 500 pacientes que están siendo atendidos a parte del plan solidario, lo otro las clínicas están teniendo mucho mayores gastos por los insumos tema que no están pasando al paciente y a los seguros, la disminución que se tiene no podrá atender a otros pacientes que también están esperando ser atendidos no por Covid, sino por otra cosa porque tampoco podemos estar desatendiendo a otros pacientes, cada clínica están tratando de apoyar de acuerdo a su posibilidades y las clínicas tienen un límite financiero y tenemos que cuidar ese límite financiero sino vamos a perder infraestructura, SUSALUD tendrá que hacer sus investigaciones determinar las cosas que no deben hacer.
- El CONGRESISTA Luís Felipe Castillo Oliva, yo iba en el sentido si institucionalmente si había un plan solidario para enfrentar desde el sector privado en apoyo a la población en el marco de la emergencia nacional.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, estamos trabajando con el comando Covid, en el trabajo conjunto, por otro lado, tenemos un 15 a 30 por ciento pacientes que están siendo atendidos que son del sector público, en el intercambio prestacional se están atendiendo, las clínicas individualmente planeado desde la cabeza si están apoyando, si hay alguna recomendación nos gustaría tomar cuanto antes y ver que se puede hacer.
- El CONGRESISTA Jorge Luís Pérez Flores, en términos generales mas que una pregunta es una recomendación, estamos nosotros frente a un sistema de salud muy fragmentado y estamos en una familiaridad de unir todo prestación de salud tanto publico y privado, es el momento de dar muestras de luchar contra la pandemia, hay un enemigo en común que es el coronavirus y el síndrome de respiración severa, toda las acciones que hagamos ahora van a servir para poder legitimizar, pido a la asociación de clínicas privadas se sumen al trabajo para superar la salud del pueblo en general, mas tarde vamos tener este tipo de problema Sr. Ramírez, un pendiscotomia no baja de 10,000 mil soles en una clínica, nosotros podemos operar por 2,500 soles en el hospital nacional, una peziectomia, quiere decir que los costos en las clínicas son mas eficientes, unifiquemos todos los que prestamos los servicios de salud mediante los componentes económicos de toda la población en general.
- El VICE PRESIDENTE Miguel Noe Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, estoy totalmente con lo dicho del congresista, hay que verlo de cerca y los costos me parece muy interesante, en el sector privado en algunos temas es mas eficiente, esto hay que ver con las clínicas, agradezco esta propuesta lo veremos cuanto antes y revisaremos los costos, hay que tomar en cuenta que han subido varias cosas.
- El CONGRESISTA Jorge Luís Pérez Flores, no tengo repregunta señor presidente.

- El PRESIDENTE, gracias congresistas y agradecer al Sr. Miguel Ramírez de la Asociación de Clínicas Particulares, por su participación en la comisión de salud y población; Señor secretario técnico.
- El SECRETARIO TÉCNICO, señor presidente los invitados están exponiendo en la comisión de fiscalización a través de su presidencia podemos continuar con la agenda del orden del día.
- El PRESIDENTE, pasamos al siguiente punto de la agenda, señores congresistas es la Conformación de los integrantes a los grupos de trabajo, estimados congresistas habiéndose aprobado el plan de trabajo de la comisión de salud y habiéndose considerado a petición de ustedes de conformación de tres grupos de trabajo, procederemos a conformarlo y solicito de manera nominal se incluyan, señor secretario técnico solicito integrar a los congresistas a los grupos de trabajo.
- El CONGRESISTA Widman Napoleón Vigo Gutiérrez, quiero dar una idea, con la ley que se aprobó lo que es la declaratoria de emergencia, hay una comisión de cinco congresistas que van a integrar el plan que va ser la nueva reforma, podemos avanzar, mi sugerencia es los congresistas que vamos ver la reforma tendríamos que estar en uno de estos grupos las propuestas es que cinco miembros tienen que conformar el grupo de salud.
- El PRESIDENTE, vamos a proceder a la conformación de los tres grupos de trabajo Diagnóstico, análisis y perspectivas del Sistema de Salud.
- La CONGRESITA Tania Rosalía Rodas Malca, presidente favor de mencionar los nombres de los tres grupos de trabajo.
- El PRESIDENTE, el primer grupo de trabajo es Diagnóstico, análisis y perspectivas del Sistema de Salud, segundo grupo Brechas de infraestructura y recursos humanos en el sector salud, tercer grupo de trabajo Análisis de la situación de la seguridad social y la problemática institucional de EsSalud.
- El SECRETARIO TECNICO, a través de la presidencia señor presidente se les invita a los miembros titulares indicar su nombre para registrar en estos tres grupos de trabajo.
- El CONGRESISTA Jorge Pérez Flores, solicita se una el grupo uno y tres por compatibilidad de responsabilidades.
- El PRESIDENTE, no habiendo ninguna objeción el pedido del congresista Jorge Pérez Flores se aprueba y queda agrupado los grupos uno (Diagnóstico, análisis y perspectivas del Sistema de Salud) y el tres (Análisis de la situación de la seguridad social y la problemática institucional de EsSalud).

- El CONGRESISTA Vigo Gutiérrez Widman Napoleón, el grupo de trabajo numero dos puede dividirse en dos grupos, es mas específico y el grupo de recursos humanos es mas complejo y pongo a debate y consideración de la comisión.
- El SECRETARIO TECNICO, señor presidente habiendo hecho la consulta al congresista Hipólito Chaiña, me confirma integrar en el segundo grupo
- El PRESIDENTE, señor secretario técnico someta a la votación nominal.
- El CONGRESISTA Vigo Gutiérrez Widman Napoleón, señor presidente seria oportuno quitar al nombre del segundo grupo el “problemática institucional de Essalud”.
- La CONGRESITA Tania Rosalía Rodas Malca, con respecto al pedido del congresista Napoleón Vigo, de todas maneras, hay que poner la palabra problemática como va ser grupo de trabajo de diagnóstico, análisis de la problemática y perspectiva del sistema de salud.
- El CONGRESISTA Vigo Gutiérrez Widman Napoleón, diagnostico viene de positivo y análisis es del porqué, y las perspectivas vienen como avizora el futuro.
- El PRESIDENTE, congresista Rodas esta de acuerdo con la explicación del congresista Vigo.
- La CONGRESITA Tania Rosalía Rodas Malca, como que si, como que no, tiene que ir problemática por que existen muchos en salud y otra cosa es que como producto de ello hagamos el diagnostico, de todas maneras, debe ir la palabra problemática.
- El PRESIDENTE, congresista Rodas está correcto.
- La CONGRESITA Tania Rosalía Rodas Malca, si está bien presidente.
- El PRESIDENTE, no habiendo ninguna objeción en la conformación de los grupos de trabajo, señor secretario técnico solicito que llame para el voto nominal.
- La CONGRESITA Fabian Diaz Yessy Nelida, señor presidente ahí esta redundando perspectiva del sistema de salud, y análisis de la situación de salud.
- La CONGRESITA Tania Rosalía Rodas Malca, presidente ahí tiene razón la congresista Fabian, hace un momento lo dijo el colega Napoleón tenia que ser eliminado análisis, situación debería de llamarse el grupo de trabajo diagnóstico, análisis de la problemática y perspectiva del sistema de salud y de la seguridad social.

- El CONGRESISTA Vigo Gutiérrez Widman Napoleón, se puso seguridad social porque se estuvo eliminando un grupo y darle realce al grupo de seguro social, con la opinión del congresista Arapa, puede quedar así grupo de trabajo diagnóstico, análisis de la problemática y perspectiva del sistema de salud (Público y privado).
- El congresista, estamos hablando de dos sistemas de salud.
- El CONGRESISTA Vigo Gutiérrez Widman Napoleón, el sistema de salud abarca todo.
- La CONGRESISTA, debería de entrar ahí MINSA, ESSALUD y Privados.
- El PRESIDENTE, congresistas vamos ordenarnos.
- El CONGRESISTA Castillo Oliva, Luis Felipe, presidente el grupo de trabajo debe ser diagnóstico, análisis de la problemática y perspectiva del sistema de salud eso es suficiente porque eso abarca MINSA, ESSALUD, Hospital de la PNP y los Hospitales de las fuerzas armadas y los privados, al poner publico y privado estamos redundando con el termino de sistema de salud incluye a todos.
- El CONGRESISTA Montoya Guivin, Absalón, estoy de acuerdo con el congresista castillo, seria redundante poner público y privado, solo diría diagnóstico, análisis de la problemática y perspectiva del sistema de salud y podríamos ponerlo del país.
- El PRESIDENTE, no habiendo alguna objeción.
- La CONGRESITA Tania Rosalía Rodas Malca, me parece que inicialmente estuvimos viendo dos grupos uno perspectiva del sistema de salud y otro es sobre la infraestructura tendría que encargarse de la infraestructura de MINSA y ESSALUD, y diagnóstico, análisis de la problemática seria de MINSA, ESSALUD, Hospital de la PNP y Hospital de las FFAA.
- El CONGRESISTA Vigo Gutiérrez Widman Napoleón, cuando hablamos de sistema de salud, nos referimos al sector salud y tiene dos sub sectores publico y privado, cada uno de ellos tienen sus integrantes, cuando hablamos de sistema de salud es lo mismo tanto en recursos humanos y infraestructura.
- El CONGRESISTA Montoya Guivin, Absalón, de acuerdo con el congresista Vigo, es lo mismo, estos títulos va enmarcar mucho en el trabajo, va ser una base para contribuir para trabajar con la reforma de salud de aquí va salir un diagnóstico.
- El PRESIDENTE, estos grupos quedan como esta, el sistema de salud es publico y privado o señalar del Perú algo especifico, grupo de trabajo diagnóstico, análisis de la problemática y perspectiva del sistema de salud

del Perú, no habiendo ninguna objeción señor secretario técnico sometemos a votación nominal.

- El SECRETARIO TECNICO, señor presidente la conformación de los grupos de trabajo ha sido aprobada por unanimidad con once votos de los congresistas Arapa Roque Jesús Orlando, María Teresa Céspedes Cárdenas, Miguel Ángel Gonzales Santos, Tania Rosalía Rodas Malca, Widman Napoleón Vigo Gutiérrez, Jorge Luís Pérez Flores, Luís Felipe Castillo Oliva, Absalón Montoya Guivin, Fabián Díaz Yessy Nélida, Chaiña Contreras Hipólito.

GRUPO DE TRABAJO BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR SALUD.

CARGO	MIEMBROS
COORDINADOR	
INTEGRANTES	Arapa Roque, Jesús Orlando
INTEGRANTES	Cespedes Cárdenas, María Teresa
INTEGRANTES	Montoya Guivin, Absalón
INTEGRANTES	Pérez Flores, Jorge Luis
INTEGRANTES	Fabian Diaz Yessy Nelida

GRUPO DE TRABAJO DIAGNOSTICO, ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE SALUD.

CARGO	MIEMBROS
COORDINADOR	
INTEGRANTES	Vigo Gutiérrez, Widman Napoleón
INTEGRANTES	Rodas Malca, Tania Rosalia
INTEGRANTES	Castillo Oliva, Luis Felipe
INTEGRANTES	Gonzales Santos, Miguel Ángel
INTEGRANTES	Chaiña Contreras, Hipólito

- El PRESIDENTE, gracias señor secretario técnico, a los congresistas solicitó proceder a instalar su respectivo grupo de trabajo a la brevedad posible y por acuerdo de sus integrantes elijan a su coordinador y elaborar su plan de trabajo tomando en cuenta los objetivos y fundamentos del plan de trabajo de la comisión de salud y población.

Señores congresistas ha sido aprobado por unanimidad los grupos de trabajo.

Solicito al secretario técnico para que de lectura el pronunciamiento sobre las declaraciones de la presidenta ejecutiva de Essalud sobre la actividad legislativa del congreso de la república.

- El SECRETARIO TECNICO, Pronunciamiento sobre las declaraciones de la presidenta ejecutiva de Essalud sobre la actividad legislativa del Congreso de la Republica: Ante las recientes declaraciones de la Sra. Fiorella Molinelli, Presidenta Ejecutiva de ESSALUD, la cual mantiene una actitud reiterativa

de falta de respeto a la majestad del Congreso de la República, manifestamos lo siguiente:

1.- El Congreso de la República es el órgano legislativo de la nación y tiene como funciones principales la representación, la promulgación de leyes, la permanente fiscalización y control político. Su función legislativa comprende el debate y la aprobación de reformas de la Constitución, de leyes y resoluciones legislativas, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Constitución Política y el Reglamento del Congreso.

2.- Asimismo, tiene la facultad de convocar a los funcionarios y autoridades con el propósito de esclarecer los cuestionamientos derivados del ejercicio de su función, como ha sido el caso de la Presidenta Ejecutiva de ESSALUD, institución que atraviesa una profunda crisis, denunciada por todos los gremios de profesionales y trabajadores del sector, así como los propios asegurados.

3.- Como es de público conocimiento, este Congreso de la República en cumplimiento de sus funciones y de fortalecer el sector salud, ha venido legislando a favor de la Rectoría del Ministerio de Salud, de aumentar significativamente el presupuesto para salud, así como del cumplimiento de los compromisos laborales largamente postergados con los profesionales de la salud y que en este contexto de pandemia son la primera línea de contención y siguen ofrendando su vida para salvar la de los pacientes.

4.- Consideramos inexactas y mal intencionadas las declaraciones de la Sra. Fiorella Molinelli, ya que el Dictamen “Ley que regula los procesos de ascenso automático en el escalafón, el cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera, el nombramiento y cambio a plazo indeterminado de los profesionales, técnicos, auxiliares asistenciales y personal administrativo de la salud”, aprobado por amplia mayoría en el Pleno del Congreso realizado el día 04 de junio, ha cumplido con las disposiciones normativas previstas en el Reglamento del Congreso, producto de un responsable y amplio debate, que ha acumulado en la norma más de 20 Proyectos de Ley de casi todas las Bancadas que conforman el Congreso de la República.

Por lo expuesto, reiteramos nuestro pedido al poder Ejecutivo de aprobar la norma que beneficiará a miles de trabajadores del sector salud.

A fin de superar la profunda crisis de la Seguridad Social exhortamos al Ejecutivo el retiro de la confianza a su presidenta ejecutiva que sistemáticamente genera conflictos con los gremios de profesionales de la salud y que por segunda vez ha faltado el respeto al Congreso de la República.

Esto es el pronunciamiento de la comisión de salud sobre el pronunciamiento sobre la presidente ejecutiva Fiorella Molinelli.

- El PRESIDENTE, congresistas esta abierto para hacer el uso de la palabra si existiera alguna objeción respecto al pronunciamiento por la comisión de salud.
- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, sería necesario poner la aprobación no ha sido entre gallos y media noche, ha sido producto de una agenda.
- El PRESIDENTE, en este pronunciamiento lo hemos redactado más formal y no caer en la bajeza de sus palabras de la Sra. Fiorella Molinelli por esta razón no consideramos esas frases y términos inadecuados.

No habiendo ninguna objeción de parte de los congresistas.

- El CONGRESISTA Montoya Guivin, Absalón, he escuchado en dos oportunidades faltó el respeto, en reiteradas oportunidades en las comisiones que se ha presentado a faltado a la investidura, es importante considerar.
- El PRESIDENTE, vamos a modificar con su solicitud congresista Montoya.
- El PRESIDENTE, señor secretario técnico nos vamos al voto nominal.
- El SECRETARIO TECNICO, señores congresistas nos vamos al voto nominal, señor presidente ha sido aprobado por unanimidad con 10 votos de los congresistas Arapa Roque Jesús Orlando, María Teresa Céspedes Cárdenas, Miguel Ángel Gonzales Santos, Tania Rosalía Rodas Malca, Widman Napoleón Vigo Gutiérrez, Jorge Luís Pérez Flores, Absalón Montoya Guivin, Fabián Díaz Yessy Nélida, Chaiña Contreras Hipólito, Castillo Oliva Luis Felipe.
- El PRESIDENTE, gracias señor secretario técnico, se aprobó el pronunciamiento por unanimidad, el documento se esta pronunciando como comisión de salud y no como congreso de la república.

Comunicarles los dos invitados el Dr. Cesar Cabezas Gonzales, director del Instituto Nacional de Salud, y el sr. Carlos acosta superintendente de SUSALUD se encuentran en la comisión de fiscalización, vamos a reprogramar las invitaciones.

- El PRESIDENTE, finalmente señores congresistas solicito la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa, vamos a votar con voto nominal, se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión virtual, siendo las 13.21 horas del día martes 09 de junio de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión virtual forma parte del Acta.